



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "SAN JUAN BOSCO"**, ubicada en el Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, se aprestan a conmemorar el **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es encomiable la gestión institucional, al generar las condiciones idóneas para la formación integral de una vasta población estudiantil, conjugando una propuesta incluyente y participativa, que difunde el conocimiento con firmes principios éticos, morales y cívicos, enalteciendo la noble misión de educar con invariable adhesión al mensaje del Evangelio que guía y fortalece el trabajo de la comunidad salesiana;

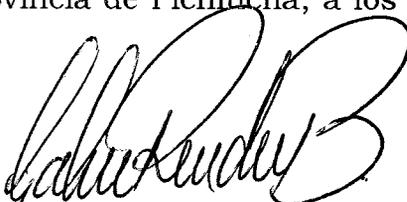
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Unidad Educativa "San Juan Bosco", por su significativo aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "SAN JUAN BOSCO"**, del Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, al celebrar el **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de agosto de dos mil trece.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO

Prosecretario General